

Programa PDI Laboral

Vota UGT

- [Programa \(PDF\)](#)
- [Candidatura](#)

I. ESTABILIDAD Y APLICACIÓN DE LA LOSU

Nuestra acción sindical se centra en garantizar que la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) sea aplicada en la UJA no como una carga, sino como la oportunidad histórica para acabar con la precariedad y consolidar la carrera profesional de todo el PDI y personal investigador.

OBJETIVO

COMPROMISO DE UGT

1. Desarrollo, Estabilización y Promoción

Exigir un compromiso real y transparente con el desarrollo y consolidación de la carrera profesional del PDI, reclamando la negociación inmediata de los tramos de la carrera basados en desempeño y antigüedad, con criterios objetivos que reconozcan adecuadamente la trayectoria del profesorado.

La estabilización efectiva de las figuras contractuales, transformando las plazas de Profesor Ayudante Doctor y otras figuras estabilizables en Profesor Permanente Laboral o en las categorías funcionariales correspondientes, agotando las tasas de reposición y los fondos previstos en la LOSU,

Solicitar la publicación semestral del estado de ejecución de las ofertas de empleo y plazas transformadas.

Exigir la promoción del profesorado acreditado hacia figuras estables y superiores, en función de las necesidades docentes e investigadoras que manifiesten los departamentos y centros, asegurando así un modelo universitario basado en la estabilidad, el reconocimiento del mérito y la igualdad de oportunidades.

Exigir la promoción a “catedrático” en régimen de contratación laboral, para el profesorado que obtenga la acreditación estatal y cumpla otros requisitos similares a los de los catedráticos funcionarios.

Se debe facilitar la transición del PI a figuras de PDI permanentes negociando el desarrollo de su carrera profesional y su plena integración en las estructuras departamentales y centros de investigación, garantizándoles voz y voto.

2. Profesorado Asociado	Negociar un plan de estabilización y promoción específico y urgente para que el personal asociado con larga trayectoria y acreditación pueda acceder a figuras más estables, aplicando los requisitos de especialización que impone la LOSU.
3. Reducción de la Carga Docente (POD)	Exigir que con la aplicación de la LOSU no se vean reducidas sus retribuciones económicas actuales.
4. Mejora de la figura del Profesorado Sustituto	Negociar una regulación de la dedicación docente (POD) que contemple de manera rigurosa y equitativa la reducción de la carga docente para el PDI con responsabilidades de gestión, investigación (sexenios, proyectos I+D+i) y transferencia.
5. Formación y Desarrollo Profesional Continuo	Exigiremos que el proceso de baremación de PSI y su contratación se realice, como muy tarde, en el mes de julio. Demandaremos que el profesor sustituto (PS), vinculado a plazas contempladas en la LOSU, pueda realizar actividad investigadora.
6. Fomento de la Acreditación	Demandaremos que todos los cursos de formación (incluyendo los cursos de idiomas) sean gratuitos para todo el Personal Docente e Investigador (PDI).
7. Estatuto del PIF	Promoveremos que la formación contemple la perspectiva de género, sostenibilidad y derechos laborales como uno sus elementos fundamentales. Requerir que se convaliden los cursos de formación docente considerados obligatorios.
8. Calidad Docente	Establecimiento de un programa institucional de apoyo y mentoría para facilitar al PDI e investigadores la obtención de las acreditaciones necesarias (ANECA/DEVA) para la promoción, incluyendo permisos específicos y recursos bibliográficos. Vigilaremos la correcta aplicación del Estatuto del Personal Investigador predoctoral en Formación; el pago de los complementos que les corresponden y el cumplimiento de las condiciones de trabajo y seguridad. Abogar por la calidad de la enseñanza mediante la mejora de las ratios docentes por estudiante y el desdoblamiento de los grupos teóricos de Grados con más de 75 estudiantes, incluyendo primera y sucesivas matriculaciones.

9. Transparencia	<p>Exigir la máxima transparencia en los procesos de elección de cargos con responsabilidades en la UJA.</p> <p>Informar periódicamente al PDI de los asuntos que les afectan y que se tratan en Mesa de Negociación Andaluza.</p> <p>El compromiso de UGT es fortalecer la transparencia en las negociaciones colectivas que tengan lugar en la UJA, a nivel andaluz y a nivel estatal.</p>
-------------------------	--

II. RETRIBUCIONES, RECONOCIMIENTOS Y FINANCIACIÓN

UGT impulsará mejoras salariales y el pleno reconocimiento de la labor docente e investigadora. Lucharemos para que el esfuerzo del PDI en Jaén se vea justamente recompensado, recuperando el poder adquisitivo perdido.

OBJETIVO	COMPROMISO DE UGT
1. Complementos Autonómicos y Salariales	<p>Exigir a la Junta de Andalucía la actualización y mejora de los complementos retributivos autonómicos, y defender su aplicación en la UJA de manera clara y sin discriminaciones entre figuras contractuales.</p> <p>Solicitaremos el reconocimiento y el pago íntegro de los Complementos Autonómicos (tramos de investigación, docentes y de gestión) para todo el PDI y personal investigador.</p>
2. Reconocimiento de Sexenios (Tiempo Parcial) y PDI Laboral	<p>Negociar el reconocimiento de la parte proporcional de sexenios y otros complementos al Profesorado Universitario a Tiempo Parcial.</p> <p>Negociar la homologación y pago inmediato de quinquenios docentes y sexenios de investigación para todo el PDI Laboral, con carácter retroactivo y sin discriminación, reconociendo los servicios prestados antes de la entrada en vigor de la LOSU y el Convenio UPA.</p>
3. Pagos y Antigüedad	<p>Solicitar que los trienios y el resto de conceptos retributivos del PDI laboral se abonen con la misma celeridad que al resto de PDI.</p> <p>Solicitar el reconocimiento, cómputo y pago automático de los trienios para todo el PDI Laboral sin necesidad de reclamaciones individuales ni demoras burocráticas.</p>
4. Reconocimiento de la Gestión	<p>Demandaremos una retribución y descarga docente adecuada para las tareas de gestión universitaria (dirección de departamentos, coordinaciones, etc.). La gestión debe dignificarse como un mérito.</p>

5. Burocracia Cero y Apoyo Administrativo	Exigir la dotación de Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) suficiente en Departamentos para liberar al PDI de la excesiva burocracia asociada a proyectos y trámites internos.
6. DOCENTIA y Calidad Docente	Negociar un plan de simplificación de trámites administrativos que aligeren la carga burocrática del PDI en investigación y docencia.
7. Investigación	Exigiremos la negociación de un nuevo modelo de DOCENTIA que sea realmente formativo y no solo evaluador, vinculándolo a incentivos económicos o a descargas docentes reales.
8. Financiación de Plazas	Exigiremos participar en el Plan Propio de Investigación que incluye ayudas específicas y competitivas para la captación de talento investigador y la consolidación de las figuras pre y post-doctorales, estabilizándose mediante los contratos previstos en la Ley de la Ciencia, sin menoscabo del resto de la plantilla.
9. Permisos y movilidad académica.	<p>Exigir a la Junta de Andalucía una financiación suficiente y ajustada a las necesidades reales de la Universidad de Jaén, mediante la revisión y ampliación de la cota presupuestaria (el límite de gasto permitido en personal) que actualmente limita su desarrollo, garantizando así que la Oferta Pública de Empleo y los procesos de promoción interna puedan cubrir plenamente las necesidades y expectativas del PDI.</p> <p>Exigiremos la ampliación y flexibilización de los permisos para la asistencia a congresos, cursos de formación y estancias de investigación, simplificando los trámites administrativos asociados.</p> <p>Defenderemos que se otorguen ayudas económicas específicas para estancias de investigación a todo el personal docente e investigador, de modo que la realización de las mismas no dependa de los recursos personales.</p> <p>Para que no se sobrecargue de trabajo a los departamentos, demandaremos que se asegure la sustitución del profesorado mediante la contratación de profesorado sustituto.</p> <p>Para facilitar que todo el PDI pueda llevar a cabo estancias de investigación, promoveremos que la Universidad celebre convenios para tal fin con otras universidades tanto nacionales como extranjeras</p>

III. DERECHOS Y BIEN COMÚN

Defendemos el equilibrio entre la vida profesional y personal y la protección de la salud laboral. UGT es el sindicato de los derechos sociales. Nuestro objetivo es crear un entorno laboral saludable, equitativo y que permita la conciliación real entre lo laboral y lo familiar.

OBJETIVO	COMPROMISO DE UGT
	Negociaremos medidas que permitan la flexibilidad horaria y de ubicación (tutorías online, gestión, investigación) con el fin de facilitar la conciliación.
1. Conciliación y Permisos retribuidos	Solicitaremos la creación de un banco de horas que permitiría al PDI conciliar sin renunciar a su desarrollo profesional ni sufrir penalización económica. Permitiría que el PDI pudiera disponer de un número determinado de horas (de carácter recuperable o compensable) destinadas a la atención de personas dependientes, menores o situaciones familiares urgentes.
	Solicitaremos la correcta aplicación y disfrute de todas las licencias y permisos recogidos en la normativa vigente (maternidad, paternidad, cuidado de familiares...) y que se eviten las trabas administrativas
2. Jubilación Digna	Defender la plena vigencia de la jubilación parcial con contratos de relevo. Simplificar el procedimiento para acceder a la figura de profesor emérito.
	Reconocimiento y retribución del premio de jubilación para todas las figuras del PDI.
	Solicitar para el personal jubilado el reconocimiento del derecho al uso de los recursos docentes y de investigación que venían utilizando durante su etapa activa y su identidad institucional como PDI senior, favoreciendo su aportación a la vida universitaria.
3. Planes de Igualdad y Salud Laboral	Impulsar la ejecución permanente y la evaluación continua del Plan de Igualdad, maximizando el logro de resultados concretos. Solicitaremos la elaboración de un Plan de Salud Mental y Física específico de manera integral para toda la plantilla.
	Propondremos la implementación de espacios de descanso y desconexión laboral efectivos dentro de la jornada universitaria.
	Se propone la elaboración de un “Plan de Desconexión Digital” con el fin de evitar la normalización de la recepción de correos electrónicos y la celebración de reuniones fuera del horario laboral establecido.
	Exigir el cumplimiento de cuotas de equilibrio de género en los órganos de gobierno y que se garantice la implementación rigurosa del Plan de Igualdad para reducir la brecha salarial y fomento de la promoción de mujeres.

4. El Bien Común.

Sostenibilidad y Justicia Climática Universitaria

Exigir la revisión y difusión obligatoria del Protocolo Anti-Acoso (laboral, sexual y por razón de género), asegurando su aplicación rápida y confidencial.

Supervisaremos activamente el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales (biológicos, ergonómicos, fatiga visual).

Demandaremos la inclusión de chequeos médicos específicos para el PDI que cubran patologías asociadas al trabajo académico (voz, estrés crónico, etc.).

Solicitar la implantación de la Contratación Pública Responsable dentro de la Universidad de Jaén, reconociendo que es una palanca fundamental para la transformación económica hacia un modelo más justo, equitativo y sostenible.

Asegurar una transición justa mediante la planificación e implantación de medidas para contrarrestar los posibles impactos negativos que desde el punto de vista social y de empleo puede tener la transición ecológica.

Mejorar los planes de movilidad sostenible interna, para que incluyan ayudas para el transporte público, como la provisión de bonos de transporte para el personal de la UJA.

Negociar condiciones laborales que estén vinculadas a la adaptación climática, tales como la flexibilidad horaria durante las olas de calor, la mejora de la climatización en los espacios de trabajo, y la reducción de la huella energética.

Incorporar criterios ecológicos en las compras institucionales y en los planes de investigación.

Implementar medidas que favorezcan el ahorro y el aprovechamiento del agua.

5. Digitalización Universitaria y Soberanía Tecnológica

La universidad debe integrar la tecnología como un instrumento al servicio del bien común, con el propósito cívico principal de crear un mundo más digno, solidario, sostenible, justo y democrático. Para ello, es fundamental negociar un plan estratégico que garantice la integración de herramientas digitales y de inteligencia artificial en la docencia e investigación, respetando la autonomía académica y protegiendo los datos personales.

Es imperativo exigir la dotación tecnológica adecuada en despachos y aulas, prestando especial atención a las necesidades del personal con cargas docentes intensas y personal de reciente incorporación.

Es crucial la definición de un código que regule el uso ético de la inteligencia artificial en procesos de evaluación, seguimiento y gestión universitaria.

Es necesario exigir garantías para que la innovación tecnológica sea una herramienta de apoyo y nunca de sustitución de las funciones humanas, protegiendo así los puestos de trabajo en toda la comunidad universitaria.

6. Voto Telemático	Apostar por la opción del voto telemático en futuros procesos electorales para maximizar la participación del PDI que se encuentra desplazado.
7. Democracia	Defender la Gobernanza Académica y luchar contra la actual visión de la universidad como una “empresa gestionada por una élite burocrática”. Profundizar en la democratización de los procesos de elección de los órganos de gobierno y fomentar la participación de todos los trabajadores de la Universidad en la formulación de las políticas universitarias.

Documentos relacionados

- [Candidatura PDI Laboral UGT](#)
- [Programa PDI Laboral UGT](#)